

2320

JOYAPORT CIA. LTDA.

Quito, 26 de enero de 2015

Señor
Sebastián Alzamora Donoso
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **JOYAPORT CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **CINCO** años.

En caso de ausencia del Gerente General, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en la escritura pública de constitución de la compañía **JOYAPORT CIA. LTDA.** celebrada el **6 de abril de 2004** ante la Notario Cuadragésimo del cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el día **9 de julio 2004**, bajo el número 1746, tomo 135.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,



Edison Wilfrido Arrieta Martínez
Secretario Ad Hoc

Acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **JOYAPORT DEL CIA. LTDA.** con esta fecha, Quito, **26 de enero de 2015.**



Sebastián Alzamora Donoso
c.c. 1711627784

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7297
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2320
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/01/2015
FECHA ACEPTACION:	26/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JOYAPORT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711627784	ALZAMORA DÓNOSO SEBASTIAN	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1746 DEL: 09/07/2004 NOT: CUADRAGESIMO DEL: 06/04/2004 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL